 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

**CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL**  
 Período Constitucional 2020-2023

COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y  
 ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
 ASISTENCIA SEMIPRESENCIAL (MIXTA)  
 (Resolución 412 de 2020)  
 (Directivas de octubre 28 de 2021)


ACTA:	008
LUGAR:	Cisco Web Ex y Recinto los Comuneros
FECHA:	22 de febrero de 2022
HORA DE INICIACIÓN:	9:17 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	12:47 p.m.
PRESIDENTA:	H.C. Ana Teresa Bernal Montañez
SUBSECRETARIA:	Ruth Yaned Vargas Rico

**ORDEN DEL DÍA**

1. Llamado a lista de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Debate de control político.

Continuación del debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición: **Priorizada 374 de 2021** aprobada el 13 de agosto de 2021 en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. **Tema:** Instancias de consulta ciudadana y concertación interinstitucional (actualmente en el Consejo Territorial de Planeación) del Proyecto de Acuerdo “Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, D.C.”. **Citante:** Bancada partido Nuevo Liberalismo, Hs. Cs. Juan Javier Baena Merlano, Marisol Gómez Giraldo. **Citados:** María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación. **Invitados:** Alexander Reina Otero, Director General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-; Liliana Castañeda Morales, Presidenta Consejo Territorial de Planeación Distrital; Consejos de Planeación Local-CPL-; Consejo Indígena Territorial; Juntas de Acción Comunal -JAC-; Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial; Organizaciones Gremiales, Profesionales, Ecológicas, Cívicas y Comunitarias; Grupos Étnicos; Ciudadanía en general; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (E).

5. Comunicaciones y varios

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

## **DESARROLLO**

### **1. -LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Contestan el llamado a lista los Honorables Concejales de la comisión Primera del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial; MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO.

De otras comisiones los Honorables Concejales se registran; EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, LIBARDO ASPRILLA LARA, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTINEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO.


La Secretaria informa que se han registrado once (11) Honorables Concejales, por tanto, existe quórum decisorio.

En el segundo llamado se registran los Concejales de la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRIGUEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ANDRES DARÍO ONZAGA NIÑO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, ATI QUIGUA IZQUIERDO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

De otras comisiones los Honorables Concejales se registran; SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, MARTÍN RIVERA ALZATE, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, EMEL ROJAS CASTILLO, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO.

La presidenta le concede el uso de la palabra a la Concejala DORA LUCIA BASTIDAS, informa que 2.290 mujeres han sido judicializadas por aborto, entre el 2005 y 2021, está de acuerdo con el fallo de la Corte en las tres causales, el fallo no está promoviendo lo contrario, 67000 mujeres mueren en América Latina por abortos mal practicados, se debe trabajar en políticas públicas.

De las entidades y los organismos de control se registró a los siguientes funcionarios: María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación; Delegada de la personería

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

Dra. Johana Andrea Salomón, Delegado de la Veeduría Freddy Castañeda Triana, Delegado de la Contraloría Marvin Mejía Mayoral.

## **2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

La Presidenta somete a consideración el orden del día, previa lectura por parte de la Secretaria.

La secretaria certifica que el orden del día leído ha sido aprobado con 9 votos de manera ordinaria.

## **3 LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES**

La secretaria informa que hay cinco proposiciones de las radicadas autorizadas por la presidenta para iniciar su lectura y someterlas a aprobación por los miembros de la Comisión


1-Tema “ESTADO DE ACTIVIDAD MINERA EN EL DISTRITO CAPITAL: AFECTACIÓN A LA COMUNIDAD Y MEDIO”, Citados; S.D. Ambiente, S.D. Salud; invitados Personería, Veeduría, Contraloría, el cuestionario consta de (10) preguntas; presentada por los Hs. Cs. Celio Nieves Herrera, Carlos Alberto Carrillo Arenas, Álvaro José Argote Muñoz; Bancada Partido Polo Democrático Alternativo., una vez leída es aprobada con 10 votos.

2-Tema “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AMBULANCIAS EN LA CIUDAD”, Citados; S.D. Salud, S.D. Movilidad; invitados Personería, Veeduría, Contraloría, Policía de Transito Bogotá; el cuestionario consta de (17) preguntas; presentada por los Hs. Cs. Venus Albeiro Silva, German Augusto García Maya, Maria Victoria Vargas Silva, Armando Gutiérrez González, Samir Abisambra Vesga, Luz Marina Gordillo Salinas; Bancada Partido Político Liberal Colombiano, una vez leída es aprobada con 10 votos.

3-Tema “BENEFICIOS OTORGADOS, AVANCE E IMPACTO DE LAS MANZANAS DEL CUIDADO A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL PDD”, Citados: S.D. Gobierno, S.D. Salud, S.D. Integración Social, S.D. Mujer, S.D. Educación, S.D. Planeación; invitados Personería, Veeduría, Contraloría; el cuestionario consta de (14) preguntas; presentada por los Hs. Cs. Andrés Darío Onzaga Niño, Luis Carlos Leal Angarita; Bancada Partido Alianza Verde, una vez leída es aprobada con 10 votos.

4-Tema “RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE SITP”, Citados: S.D. Movilidad, Transmilenio S.A; invitados Personería, Veeduría, Contraloría; el cuestionario consta de (38) preguntas; presentada por los Hs. Cs. Diana Marcela Diago Guaqueta, Humberto Rafael Amín Martelo; Partido Centro Democrático, una vez leída es aprobada con 10 votos.

5-Tema “FUTURO DEL RIO BOGOTA”, Citados: S.D. Ambiente, S.D. Planeación, ERU; invitados Personería, Veeduría, Contraloría; el cuestionario consta de (15) preguntas;

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

presentada por los Hs. Cs. Dora Lucia Bastidas Ubaté, Luis Carlos Leal Angarita, Bancada Partido Alianza Verde, una vez leída es aprobada con 11 votos.


#### 4- DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Continuación del debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición: **Priorizada 374 de 2021** aprobada el 13 de agosto de 2021 en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. **Tema:** Instancias de consulta ciudadana y concertación interinstitucional (actualmente en el Consejo Territorial de Planeación) del Proyecto de Acuerdo “Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, D.C.”. **Citante:** Bancada partido Nuevo Liberalismo, Hs. Cs. Juan Javier Baena Merlano, Marisol Gómez Giraldo. **Citados:** María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación. **Invitados:** Alexander Reina Otero, Director General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-; Liliana Castañeda Morales, Presidenta Consejo Territorial de Planeación Distrital; Consejos de Planeación Local-CPL-; Consejo Indígena Territorial; Juntas de Acción Comunal -JAC-; Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial; Organizaciones Gremiales, Profesionales, Ecológicas, Cívicas y Comunitarias; Grupos Étnicos; Ciudadanía en general; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (E).

La secretaria informa el estado del debate, en la sesión anterior intervinieron los concejales Citantes, igualmente se inició la participación de los voceros de las Bancadas y quedan pendientes unos voceros inscritos.

La presidenta le concede el uso de la palabra al concejal, LUIS CARLOS LEAL, Explica el artículo 02, 40 y el 1203 de la Constitución Política, los cuales promueven la participación, ya que la alcaldesa saco por Decreto el POT, da a conocer las estadísticas de participación de las personas en este documento, explica todo el desarrollo del plan mostrando las falencias y lo manifestado por los secretarios que asistieron o explicaron las falencias que tenía, señala que no se tuvo en cuenta los derechos de la población LGBTI ya que solo son mencionados dos veces en todo el proyecto, igualmente, se desconoce a los vendedores populares ya que lucha por la comercialización del espacio público, no contempla soluciones reales para la población recicladora, y deja su posición contraria contra el POT, ya que fueron amordazados por la Alcaldes expidiéndolo por Decreto.

La presidenta le concede el uso de la palabra al concejal, CELIO NIEVES HERRERA, quien expone que hace parte del grupo de los concejales que le manifestaron a la Alcaldesa de la Ciudad que lo más conveniente es volver a iniciar el trámite del POT en el año 2022, ya que su contenido se hubiere podido mejorar en comparación al presentado en septiembre de 2021 y es debido a la insatisfacción frente a la participación donde se deben recoger todas las propuestas ciudadanas realizadas por todos los actores en las diferentes audiencias adelantadas por este Concejo y la Administración presentarlas al concejo, es difícil mejorar el POT sobre la base de decretos reglamentarios ya que no podrán superar lo que quedo contenido en el Decreto 555 del año anterior.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

La presidenta le concede el uso de la palabra al concejal, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, señala que la posibilidad de que el POT se hubiera mejorado en este concejo, no lo comparte, ya que venía del pecado original que fue la falta de participación, fue un POT impuesto, la administración no sabe que va hacer ya que no hay norma clara para poder hacer en Bogotá, pregunta por último si se atendió la reducción de las 9000 hectáreas de renovación urbana, entre otros temas.

La presidenta le concede el uso de la palabra al concejal, MARTIN RIVERA ALZATE, señala que el POT fue una imposición política que solo trae fragilidad y crisis de legitimidad, es una intervención de resignación ya que no se le puede cumplir a la ciudadanía, se perdió la oportunidad de fortalecer la ciudad, explica cada una de las situaciones sucedidas durante su debate y no han salido los decretos manifestados y reitera la falta de participación en el desarrollo del POT aprobado por decreto.

La presidenta le concede el uso de la palabra a la Silvia Esperanza Pinilla de la Oz, no se encuentra conectada.

La presidenta le concede el uso de la palabra a la Veeduría Ciudadana POT barrios Unidos, no se encuentra conectada.

La presidenta le concede el uso de la palabra al señor Fredy Solano, inicia felicitando al concejal Baena por la oportunidad de participar, lo que no paso en el POT que no permitieron participar en el desarrollo, da un ejemplo sobre lo sucedido el día que ha escuchado por seis horas y en tres minutos debe presentar su posición sobre el POT, nunca se tuvo conversaciones constructivas, y además la ciudadanía no sabe o como participar, presento varias solicitudes y nunca le respondieron, nunca hubo participación efectiva.


La presidenta le concede el uso de la palabra a la señora Sandra Liliana Sánchez Ospina, no se encuentra conectada.

La presidenta le concede el uso de la palabra a la señora Maria Victoria Córdoba Quintero, no se encuentra conectada.

La presidenta le concede el uso de la palabra al señor Luis Alberto Nieto Rodriguez, no se encuentra conectado.

La presidenta le concede el uso de la palabra al señor Javier Eduardo Garibello, no se encuentra conectado.

La presidenta le concede el uso de la palabra a la Doctora María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación, enfoca su presentación en el pasado y el futuro del POT, donde explica una a una las diferencias entre los dos espacios, con las diapositivas de su presentación para más claridad del mismo, señala que hubo participación demuestra que se hicieron 27 reuniones con más de 800 participantes y se recibieron 500 aportes, se recogió las solicitudes de la ciudadanía se adelantaron cabildos, donde se precisaron compromisos con los recicladores , los sectores residenciales, presenta la

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

reglamentación y sus plazos del POT, demuestra la seguridad jurídica del POT y explica que es una ciudad de proximidad, resuelve varias preguntas que plasmaron los concejales y termina diciendo que falta mucho por construir y a portar.

La presidenta le concede el uso de la palabra al señor Mauricio Buitrago Pedraza, de la localidad de Engativá, genera una inquietud donde los ciudadanos se sienten en un punto lejano, donde lo político, la academia y la naturaleza están lejanos y no están materializados, da lectura a un texto sobre lo que espera el ciudadano del POT, sin entrar en conflictos.


La presidenta le concede el uso de la palabra al señor Javier Eduardo Garibello, miembro del cabildo indígena muisca de Bosa, su preocupación más importante es la falta de inclusión en los debates del POT. Nunca se ha contado con participación, se les cambio el uso del suelo a urbano, tiene problemas territoriales graves, ya que los planes parciales los han desplazado y no se cumplen los acuerdos hechos, las urbanizaciones ilegales los tienen acosados, pregunta cómo va a hacer la administración y si los va a tener en cuenta como cabildo y que se han incluidos en la propuesta como sociedad.

La presidenta le concede el uso de la palabra a la señora Sandra Liliana Sánchez Ospina, integrante activa de la asociación Piguan, participante de la mesa del Tunjuelo, señala en su intervención que no se les ha tenido en cuenta en la participación por parte de la administración, nunca se tiene en cuenta sus propuestas, les han faltado al respeto no teniéndolos en cuenta en una participación activa.

La presidenta le concede el uso de la palabra al concejal JUAN JAVIER BAENA MERLANO, para que presente las conclusiones como bancada Citante, aclara que los invitados o las personas que intervinieron nunca fueron invitados por el; por lo que aclara es que esa es la opinión de todas las personas así se siente la ciudadanía, no encuentran que hayan sido tenidos en cuenta en la participación de este POT, este fue un POT presentado a las carreras ya que eso solo le llego a 30 mil personas, fue un tema totalmente político y no fue técnica ya que sus datos no cumplen con todas las personas que fueron impactadas por las obras, por último la administración queda en deuda en el diseño y metodología de la participación de los ciudadanos para que sus aportes se han pertinentes.

La presidenta le concede el uso de la palabra al concejal MARISOL GOMEZ GIRALDO, para que presente las conclusiones como bancada Citante, se refiere a que la participación fue insuficiente inclusive las encuestas realizadas lo deja como una observación, la filosofía del POT Bogotá reverdece espera que la ciudad avance de verdad en el reverdecimiento ya que se tiene una deuda con los canales, que se convirtieron en canales y focos de basura, se deben consolidar en verdaderos sitios de reverdecimiento, se debe mejorar la participación en el POT, las UPL se debe evaluar bien para crear las 33 localidades y por ultimo toca el tema del presupuesto que se debe redistribuir bien.

La presidenta solicita si hay más preguntas sobre el tema pueden ser enviadas por escrito y da por concluido el debate.

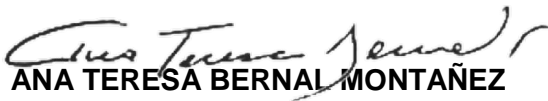
 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

La presidenta le solicita a la secretaria leer el siguiente punto del día

## 5. COMUNICACIONES Y VARIOS

La secretaria informa que no se tiene comunicaciones

La secretaria informa que se levanta la sesión convocada para el martes 22 de febrero de 2022, siendo las 12:47 p.m.

  
**ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ**  
 Presidenta

  
**RUTH YANED VARGAS RICO**  
 Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Reinaldo García Baquero, Profesional Universitario 219-03

Reviso y Aprobó: Ruth Yaned Vargas Rico